

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	No. 5	SUPERVISION <input checked="" type="checkbox"/>	DE SEGUIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	FINAL <input type="checkbox"/>
		INTERVENTORIA <input type="checkbox"/>	PARA PAGO <input checked="" type="checkbox"/>	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	09/03/2020	Hasta:	03/04/2020
PERIODO PARA PAGO	Desde:	09/03/2020	Hasta:	03/04/2020

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO: 42804	Orden de Compra Colombia Compra Eficiente	
CONVENIO	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/11/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		22/11/2019		
OBJETO: Adquisición de vehículos automotores tipo ambulancia, de transporte asistencial básico TAB, para el fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.		
	NIT	860001307		
VALOR [\$]:	INICIAL:	CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ML. (\$ 5.710.684.000).		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ML. (\$ 5.710.684.000).		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
		22/11/2019		20/02/2020
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		1	Un mes y diez días	31/03/2020
	2	Noventa días	30/06/2020	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	No.	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500050576 – 4500050577 - 4500050575		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	09/12/19		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS	De cumplimiento, exigida en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-312-1-AMP-2015 (cláusula 20) y que reposan en Colombia Compra Eficiente			
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	42804			



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Supervisor Técnico Ana María Piedrahita Calderón Supervisor Jurídico Lucy Audrey Beltrán Zambrano Supervisor Financiero Olga Cecilia Cadavid Valencia
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	92%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	77.51%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El objeto del contrato se ha cumplido parcialmente. Mediante la orden de compra No. 42804 se realizó una entrega parcial y recibo a satisfacción por parte de los supervisores de 18 ambulancias tipo TAB entre el 28 de marzo y 03 de abril de 2020, dotadas de acuerdo Ficha Técnica de las adecuaciones y accesorios, capítulo Ambulancia TAB 3, del Acuerdo Marco 312-1-2015 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente. Especificaciones que se encuentran detalladas en las listas de chequeo anexas.

RELACION DE 13 VEHÍCULOS PARA PAGO 13 FACTURAS:

No	PEDIDO	INVENTARIO	FACTURA	CHASIS	MOTOR	PLACA
1	71500	279993	N056-200364	3N6CD35BXZK418467	YD25-713684P	JOM712
2	71501	280622	N056-200365	3N6CD35B8ZK419374	YD25-714943P	JOM705
3	71502	280632	N056-200366	3N6CD35B2ZK419404	YD25-714618P	JOM713
4	71503	280639	N056-200387	3N6CD35B6ZK419440	YD25-714896P	JOM719
5	71504	280654	N056-200367	3N6CD35BXZK419506	YD25-715051P	JOM706
6	71505	280674	N056-200368	3N6CD35B4ZK419596	YD25-714898P	JOM714
7	71506	280691	N056-200369	3N6CD35B8ZK419679	YD25-714501P	JOM707
8	71510	280990	N056-200363	3N6CD35B3ZK419248	YD25-714741P	JOM716
9	71511	280994	N056-200372	3N6CD35B8ZK419343	YD25-714749P	JOM709
10	71512	281001	N056-200373	3N6CD35BXZK419327	YD25-714761P	JOM717
11	71513	281007	N056-200385	3N6CD35B0ZK419319	YD25-714950P	JOM710
12	71515	281059	N056-200375	3N6CD35B2ZK419418	YD25-714931P	JOM718
13	71516	281092	N056-200376	3N6CD35BXZK419666	YD25-715174P	JOM711

- Las ambulancias recibidas entre el 28 de febrero y 03 de abril de 2020, fueron destinadas a las ESE de los siguientes municipios: Bello, Betulia, Copacabana, Jardín, Támesis, Tarso, Frontino, San Jerónimo, San Carlos, La Pintada, Liborina, Maceo, Pueblorrico, San José de la Montaña, San Rafael y Venecia, y para el municipio de Puerto Berrío, este último, en razón a que en la actualidad el ente territorial no cuenta con ESE propia, pero el cual deberá destinar la ambulancia asignada y entregada para el uso exclusivo en la prestación de servicios de salud a través del operador hospitalario en favor de la población de su jurisdicción. Ambulancias debidamente identificadas en los manifiestos de importación anexos a la facturación presentada el 06 de marzo de 2020 por el contratista. De las cuales, 13 fueron matriculadas y entregadas a las respectivas ESE, según consta en actas de entrega suscritas entre la Ordenadora del Gasto de la Secretaría Seccional de Salud y el representante de la ESE. Quedan pendientes por entregar 5 ambulancias de los municipios de Liborina, Maceo, Pueblorrico, San Rafael y Venecia por problemas de matrícula, seguro obligatorio y equipamiento.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

- El recibo de las ambulancias a la fecha de suscripción del presente informe, objeto del contrato, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las mismas objeto del contrato.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Entrega de 32 ambulancias TAB 3 chasis 4x4 Diésel a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	95%	Según disponibilidad del proveedor y en coordinación con la supervisora técnica del contrato, la segunda entrega de 18 ambulancias se realizó el 03 de abril de 2020. La supervisión técnica se encargó de las gestiones logísticas necesarias para disponer del espacio de recepción por la Gobernación, acudiendo al IDEA (espacio parqueadero). De estas quedan pendiente 5 por entregar por problemas de matrícula, seguro obligatorio y equipamiento.
Especificaciones adicionales como: - Adecuaciones y accesorios - Requerimientos de matrícula - Impuesto de Rodamiento - SOAT - Lugar de entrega	92%	<p>En el Informe anterior el proveedor cumplió con el trámite pendiente de las ESE de El Peñol y San Francisco, quedando está a satisfacción.</p> <p>Recibo de 13 matrículas que fueron entregadas a las respectivas ESE y municipio de Puerto Berrio, según consta en actas de entrega suscritas entre la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y cada entidad territorial.</p> <p>Recibo de 13 Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito – SOAT que amparan cada uno de los 13 vehículos que lograron matricularse a la fecha de suscripción de la presente acta y que fueron entregados el 03 de abril de 2020.</p> <p>Los SOAT y matrículas correspondientes a las ambulancias para las ESE de Maceo, Pueblorrico, San Rafael y Venecia por pendientes de dichas entidades ante el RUNT, y Liborina por error de la Agencia Vial y de Tránsito del Departamento, quedan pendientes hasta tanto se surta el proceso de subsanación que se adelanta actualmente.</p> <p>A la fecha se encuentra en proceso de expedición por el proveedor la facturación por concepto de ingresos adicionales (matrícula, mantenimiento preventivo, gravámenes adicionales y SOAT) equivalente al costo de las 27 ambulancias que han logrado matricularse hasta el momento, quedando igualmente pendiente la</p>



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

		<p>facturación posterior por este concepto por 5 ESES restantes que son: Maceo, Pueblorrico, San Rafael, Venecia y Liborina, hasta completas las 32 objeto inicialmente pactadas.</p> <p>Realizada la verificación de la Ficha Técnica de las adecuaciones y accesorios, capítulo Ambulancia TAB 3, del Acuerdo Marco 312-1-2015 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, por el personal técnico de la entidad compradora (Secretaría Seccional de Salud de Antioquia), se encontraron algunos pendientes que se relacionarán en el aparte de Acuerdos de la presente acta.</p>
Facturación	92%	<p>El proveedor ha dado cumplimiento a esta obligación, ya que una vez contó con los documentos para el proceso de matrícula de las primeras 14 ambulancias radicó el 08 de febrero de 2020 las facturas electrónicas correspondientes y que fueron canceladas por la entidad contratada.</p> <p>Respecto a las 18 ambulancias restantes, el proveedor emitió el día 06 de marzo de 2020 las facturas correspondientes sujetas a la entrega de las ambulancias según acta de recibo a satisfacción que para tal fin se suscriba entre las partes, lo que permita su pago.</p> <p>De las facturas de las 18 ambulancias entregadas por concepto de vehículo e IVA por valor total de \$2.950.944.750, sólo serán pagadas 13 ambulancias por valor de \$2.131.237.875, ya que se está a la espera de que el proveedor cumpla con algunos pendientes de las 5 que no serán pagadas aún.</p> <p>Facturas que fueron revisadas por la supervisora financiera designada y cumplieron con todos los requerimientos.</p> <p>Se encuentra pendiente la facturación respecto a los ingresos adicionales (SOAT, matrícula, mantenimiento preventivo y gravámenes adicionales). Las emitidas por estos conceptos por las primeras 14 debieron ser rechazadas por no cumplir con la cantidad de la descripción correspondiente al número de ambulancias recibidas. Se ha recomendado la facturación por estos conceptos por la totalidad de las ambulancias.</p>
Publicar facturas en tienda virtual del estado	43.75%	<p>La facturación relacionada a las primeras 14 ambulancias entregadas fueron publicadas, aprobadas y pagadas.</p> <p>El proveedor se encuentra adelantando el trámite de publicación de las facturas por las 18 ambulancias restantes y facturación respecto a los ingresos</p>



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

		adicionales (SOAT, matrícula, mantenimiento preventivo y gravámenes adicionales). En la Plataforma Colombia compra eficiente se refleja una factura la cual será devuelta al proveedor.
Cumplir con la ficha técnica de los vehículos de la Orden de Compra	92%	<p>Respecto a las 14 ambulancias entregadas el 21 de febrero de 2020, se cumplió por la supervisora técnica la verificación de cumplimiento a las condiciones técnicas y especificaciones adicionales, según consta en fichas técnicas y acta de recibo del 28 de febrero de 2020.</p> <p>Se verificó que las 18 ambulancias recibidas tipo TAB 3 estuviesen dotadas de acuerdo a la Ficha Técnica de las adecuaciones y accesorios, capítulo Ambulancia TAB 3, del Acuerdo Marco 312-1-2015 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, objeto de la Orden de Compra 42804.</p> <p>Realizada la verificación de la Ficha Técnica de las adecuaciones y accesorios, capítulo Ambulancia TAB 3, del Acuerdo Marco 312-1-2015 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, por el personal técnico de la entidad compradora (Secretaría Seccional de Salud), se encontraron algunos pendientes que se relacionaron en el aparte de Acuerdos del acta realizada en la entrega de las ambulancias. Pendientes que no condicionan la funcionalidad de las ambulancias entregadas materialmente a la fecha de suscripción de este documento, ni constituyen modificación del objeto contratado. Se ejecutarán dentro del plazo del contrato.</p>
Entrega de las 32 ambulancias a las ESE en la ciudad de Medellín el 28 de febrero de 2020	95%	<p>A la fecha de elaboración del presente informe se ha efectuado entrega material de 27 ambulancias.</p> <p>Se está a la espera y adelantando las gestiones para la entrega de las 5 ambulancias restantes, se propone una extensión del tiempo de dos semana, para la expedición de las matrículas y SOAT correspondientes a las ambulancias de las ESE de los municipios de Maceo, Pueblorrico, San Rafael, Liborina y Venecia, el Contratista, una vez se subsanen las novedades a cargo de estas entidades ante el RUNT y por la Agencia Vial y de Tránsito Departamental, debe cumplir con dicho proceso de matrícula y expedición del SOAT dentro de los dos días hábiles siguientes a dicha subsanación.</p>
Precio	92%	<p>De acuerdo a las facturas emitidas el 08 de febrero y el 06 de marzo de 2020 se constata que el valor unitario de las ambulancias se ajusta al valor pactado en la Orden de Compra. Facturas en las cuales se incluye el precio del vehículo y el IVA, no incluyendo el valor asociado al mantenimiento preventivo, matrícula, SOAT y gravámenes adicionales, los cuales se espera se facturen por la totalidad de las 32 ambulancias al recibo por parte del contratista Distribuidora Nissan S.A en</p>



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

		completar la entrega de los respectivos pendientes que constan en la lista de chequeo elaboradas por cada ambulancias por el personal técnico de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
Lugar de entrega a las ESE	100%	El proveedor ha dado cumplimiento a la presente obligación trasladando y colocando las 32 ambulancias en la ciudad de Medellín. Sin embargo, 5 de las ambulancias tienen algunos pendientes, los cuales se mencionan en las anotaciones adicionales.
Cumplir con el pago de la seguridad social y parafiscales	100%	Según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal, el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Realizar el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato.	95%	Se ha realizado la coordinación con el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.
Aprobar las facturas	43.75%	Han sido aprobadas en la plataforma virtual por la supervisora financiera designada correspondiente a las primeras 14 ambulancias entregadas. Se procederá a la aprobación de la facturación de las 18 restantes una vez se reciban a satisfacción por el Departamento de Antioquia. Se encuentra pendiente la facturación respecto a los ingresos adicionales (SOAT, matrícula, mantenimiento preventivo y gravámenes adicionales). Por las 32 ambulancias.
Efectuar el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura	77.51%	El pago por las primeras 14 ambulancias fue realizado el 12 de marzo de marzo de 2020. Mediante el presente informe se certifica el recibo de la facturación correspondiente a 13 ambulancias entregadas por concepto de vehículo e IVA por valor total de \$2.131.237.875 y se procede con el trámite para el respectivo pago.
Verificar el cumplimiento por parte del proveedor de los aportes a seguridad social y parafiscales	100%	El Supervisor / Interventor ha verificado el pago <u>mensual</u> con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
28-03-2020	Se recibieron 18 ambulancias con el personal de la Distribuidora NISSAN S.A, donde se hizo la revisión de acuerdo a la ficha técnica.
03-04-2020	Se hizo el acto protocolario y luego se les dio una capacitación al personal asistencial y conductores de las ESE, para el buen manejo de las ambulancias.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS*	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$5.710.684.000	\$0	\$0	\$5.710.684.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$5.710.684.000	\$0	\$0	\$5.710.684.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$2.295.179.250	\$0	\$0	\$2.295.179.250
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$2.295.179.250	\$0	\$0	\$2.295.179.250
7. Recursos ejecutados	\$4.426.417.125	\$0	\$0	\$4.426.417.125
8. Recursos no ejecutados	\$1.284.266.875	\$0	\$0	\$1.284.266.875

Se pagará sólo el valor de las 13 ambulancias recibidas a satisfacción, las otras 5 quedan pendiente de pago. Hasta tanto, el contratista Distribuidora Nissan S.A complete la entrega de los respectivos pendientes. La factura por concepto de ingresos adicionales (entiéndase matrícula, mantenimiento, gravámenes adicionales y SOAT) equivalente al costo de 32 ambulancias N°0011-83476, queda pendiente, debido a que hay que hacerle unos ajustes para proceder a su pago.

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

La orden de compra fue prorrogada hasta el 30 de junio de 2020, en virtud de razones de fuerza mayor derivadas de las medidas sanitarias adoptadas en el marco de la pandemia del COVID-19 declarada por la OMS, por las cuales, el proceso de dotación y alistamiento de las ambulancias para la respectiva entrega que requiere del traslado de la ciudad de Bogotá a Medellín de personal del contratista debe sujetarse a permiso que se encuentra en trámite ante el Ministerio de Transporte y otras autoridades regionales, así mismo, el proceso importación de equipos biomédicos para la dotación de las ambulancias (monitor de signos vitales) se encuentra suspendido por restricciones del gobierno de España de no permitir el tráfico aéreo, según informa el contratista en comunicación LIC-0279 del 24 de marzo de 2020.

Adicional a la situación expuesta y a la necesidad evidenciada en la Dirección de Calidad y Red de Servicios de dotar de ambulancias a otros municipios del Departamento de Antioquia para fortalecer la red pública de hospitales y garantizar la capacidad de respuesta en salud pública en



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

cumplimiento del estado de emergencia sanitaria para atender y contener la dispersión o expansión de la pandemia, se hace necesario prorrogar la orden de compra hasta la fecha máxima establecida en Colombia Compra para la generación y/o ejecución de las órdenes de compra colocadas a la luz del acuerdo marco de precios 312-1-AMP-2015, esto es, el 30 de junio de 2020. Prórroga a partir de la cual, y una vez se obtengan los recursos financieros, se pueda proceder a la adquisición de los vehículos, según las reglas de contratación pública y la disponibilidad del contratista así lo permitan, para adquirir un número adicional de ambulancias a través de adición de la orden de compra 42804, según las consideraciones expuestas en la comunicación 2020020013803 del 18 de marzo de 2020 de la Dirección de Calidad y Red de Servicios de la Secretaría Seccional de Antioquia.

Que el contratista Distribuidora Nissan S.A. se compromete a completar la entrega de los siguientes pendientes (que constan en listas de chequeo elaboradas para cada ambulancia por personal técnico de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia) a más tardar el día 24 de abril de 2020, como requisito previo al pago de la facturación radicada por concepto de vehículos e ingresos adicionales para las ambulancias de las ESE de Maceo, Pueblorrico, San Rafael, Liborina y Venecia. Faltantes que se detallan a continuación:

- Maceo: Fonendoscopio pediátrico, pinza magull, torniquete control de hemorragias, manguera oxígeno, fonendoscopio adulto, flujometro.
- Pueblorrico: torniquete control de hemorragias, 2 cloruro de sodio.
- Liborina: torniquete control de hemorragias
- Venecia: torniquete control de hemorragias, fonendoscopio adulto.
- Para las 18 ambulancias: 100 tapabocas para cada una.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Pagar la factura dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	22/11/2019	\$5.710.684.000		N/A		\$5.710.684.000
Adiciones	N/A	\$0				0
Pago No.1 / Desembolso	06/03/2020		\$2.295.179.250	N/A		\$3.415.504.750
Pago No.2 / Desembolso	06/04/2020			N/A	\$2.131.237.875	\$1.284.266.875
TOTALES		\$5.710.684.000	\$2.295.179.250	N/A	\$2.131.237.875	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cambio en la legislación, tal como consta en comunicación del proveedor del 30 de diciembre de 2019 No. LIC-1458/19 recibida por la supervisora de la Orden de Compra designada para la fecha.	Las dos partes contractuales	Ajustar el proceso de compra a la nueva regulación	Informes de seguimiento a la contratación estatal expedidos por el supervisor del contrato.
Cambios en el orden público y de seguridad que han generado dificultades de movilidad para el proceso de importación y del personal encargado de la adecuación de las ambulancias que se debe desplazar desde Bogotá a Medellín, esto en virtud de las medidas sanitarias (cuarentena/aislamiento) adoptadas ante la pandemia de Coronavirus COVID-19.	Contratista	Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada. Solicitud de prórroga por parte del contratista y aprobación por parte de la entidad teniendo en cuenta la validez de la justificación.	Informes mensuales de seguimiento a la contratación estatal expedidos por el supervisor del contrato.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5 ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Formato de constitución de reservas presupuestales.
- Registros Presupuestales de Compromisos N° 4500050575, 4500050576 y 4500050577 del 09/12/2019.
- Orden de Compra N°42804.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

- 13 Facturas correspondientes a las ambulancias entregadas por concepto de vehículo e IVA por valor total de \$2.131.237.875.
- Certificado de paz y salvo de Parafiscales
- Carta Junta Central de Contadores
- Tarjeta Profesional Contadora
- Cedula de Ciudadanía Contadora
- Cedula Representante Legal
- Planilla Resumida Seguridad Social

Para constancia, se firma el presente informe el 07/04/2020.

Firma

LUCY AUDREY BELTRÁN ZAMBRANO
SUPERVISOR JURÍDICO

Firma

ANA MARÍA PIEDRAHITA CALDERÓN
SUPERVISOR TÉCNICO

Firma

OLGA CECILIA ZADAVID VALENCIA
SUPERVISOR FINANCIERO

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000159539

FACTURA: SEGUNDO PAGO **Nro ACTA:** **DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200001874 **NIT:** 8600013070 **NOMBRE / RAZON SOCIAL :** DISTRIBUIDORA NISSAN SA

Nro CONTRATO: 2019BB160012 **DEPENDENCIA:** SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 05.12.2019 **OBSERVACION:**

POS PED	FONDO	CODIGO MATERIAL/SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
1	2- O13150	1001597	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	892016626	UN	1,000	19%	1,1900	1061.499.784,940
1	2- O12613	1001597	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	328042760	UN	1,000	19%	1,1900	390.370.884,400
1	2- O12619	1001597	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	570896812	UN	1,000	19%	1,1900	679.367.206,280
V/R TOTAL NETO									1.790.956.198,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS- DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	<input type="checkbox"/> V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	<input type="checkbox"/> V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	<input type="checkbox"/> V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	<input type="checkbox"/> V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	<input type="checkbox"/> V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	<input type="checkbox"/> V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	<input type="checkbox"/> V.Bo.	11. Informe de seguimiento	<input type="checkbox"/> V.Bo.
5. RPC del pago	<input type="checkbox"/> V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	<input type="checkbox"/> V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	<input type="checkbox"/> V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexas Otro SI o Adición	<input type="checkbox"/> V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	<input type="checkbox"/> V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	<input type="checkbox"/> V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	<input type="checkbox"/> V.Bo.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPORTES DE ENERGIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 07.04.2020

Página: 2 de 2

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000159539

V/R TOTAL IVA	340.281.677,620
V/R TOTAL	2.131.237.875,620

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Norela Monsalve Henao

ANA MARIA PIEDRAHITA CALDER

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)